

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

PREGUNTA AL GOBIERNO RELATIVA A LA SITUACION DE LA EXTRADICCION DESDE MEXICO HACIA ESPAÑA DEL EXDELEGADO ESPECIAL DEL ESTADO EN LA ZONA FRANCA DE CADIZ.

MOTIVACION:

El exdelegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz durante el periodo 1.996 a 2.001, Manuel Rodríguez de Castro, fue condenado el 11 de marzo de 2.015 por la Sala Segunda del Tribunal Supremo a ocho años de prisión por malversación y fraude, 30 años de inhabilitación especial para empleo o cargo público y 8 millones de euros por un delito de fraude en la obtención de subvenciones.

La Audiencia Provincial de Cádiz dictó en abril de 2.015 una Orden Internacional de búsqueda, detención e ingreso en prisión, la cual incluía la extradición del mismo en caso de que fuera localizado en el extranjero.

Según se ha conocido por los medios de comunicación, las gestiones a nivel internacional realizadas por la Unidad de Fugitivos del Cuerpo Nacional de Policía, el exdelegado especial del Estado en la Zona de Cádiz, fue detenido el pasado día 21 de abril por agentes adscritos a la Interpol México en la zona de Pedregal de San Ángel de Ciudad de México, manifestándose que estaba "totalmente integrado" en la sociedad de México, pues en 2.014 había obtenido la nacionalidad por naturalización y había abierto una empresa dedicada al servicio de banda ancha y despliegue de redes en el Norte, Centroamérica y el

Caribe, siguiendo la línea de negocio que intentó montar a través de Zona Franca de Cádiz y por la que fue condenado.

¿En qué situación se encuentra la extradición desde México hasta España del Exdelegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz, durante el período 1.996 a 2.001, Manuel Rodríguez de Castro?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de septiembre de 2.016.



EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA.



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
17/AE/gsc

C.DIP 3898 06/09/2016 14:27